INSTITUTO DE INGENIEROS DE MINAS DEL PERÚ

BECAS DE ESTUDIOS DE MAESTRÍA

MASTERS OF ENGINEERING

INSTITUTO DE INGENIEROS DE MINAS DEL PERÚ (IIMP)

INTRODUCCION

El Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP), tiene un Programa de Becas Académicas que se convoca cada dos (2) años, otorgando tres (3) becas para maestrías conducentes al grado de master en ingeniería de minas (1), geología (1) y metalurgia (1), con la finalidad de promover el desarrollo profesional de los mejores estudiantes de ingeniería minera, geología y metalurgia Asociados al IIMP.

OBJETIVO

Otorgar tres (3) becas cada dos (2) años para promover el desarrollo profesional de los mejores estudiantes de ingeniería minera, geología y metalurgia Asociados al IIMP.

1. ALCANCE

Las becas aplican a asociados estudiantes egresados del tercio superior de las universidades del país que tengan escuelas de ingeniería de minas, geología y metalurgia.

NOMBRE DE LA BECA

"BECA INSTITUTO DE INGENIEROS DE MINAS DEL PERÚ"

2. LUGAR DE ESTUDIOS

Los estudios de Maestría se realizarán en la Universidad McGill (Ingeniería de Minas y Metalurgia) y en la Universidad British Columbia (Ingeniería Geológica), ubicadas en Canadá, en las ciudades de Montreal y Vancouver, respectivamente.

Los Canarios 155 - 157
Urb. San César II Etapa
Lima 12, Perú
Telf.: (511) 313.4160
iimp@iimp.org.pe
www.iimp.org.pe

3. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Las becas del IIMP se otorgarán considerando los siguientes criterios:

- Objetivos del postulante acorde con el desarrollo de la minería en el país.
- Líneas de investigación orientada al desarrollo de la minería inteligente e innovación en minería.
- Experiencia laboral en actividades de minería, geología o metalurgia, no menor a 2 años.
- Los méritos y las credenciales generales del candidato, que incluyen sus antecedentes académicos y actividades preprofesionales

4. BENEFICIOS DE LA BECA

El IIMP cubrirá el costo de matrícula, costo de créditos de los cursos y pasaje de ida y vuelta para los candidatos seleccionados y admitidos por la Universidad McGill y la Universidad British Columbia. Para los gastos de vivienda y alimentación se fija un monto de 1,000 Dólares americanos mensualmente.

5. FINANCIAMIENTO

El costo total referido a los estudios de maestría será financiado por el IIMP, según lo indicado en el acápite 4, Beneficios de la Beca.

Luego de culminar sus estudios, el Becario tiene el compromiso de retornar al país y trabajar dos (2) años en una entidad pública o privada. Así mismo deberá compartir experiencias y conocimientos logrados, en un programa de réplica a nivel estudiantes de su especialidad.

6. CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA

Lanzamiento de convocatoria: 15 de febrero 2019.

Plazo de recepción de postulantes: ampliado hasta el 30 de septiembre de 2019 en el local del IIMP.

Preselección: del 01 de octubre al 15 de octubre; la preselección de cuatro estudiantes por cada especialidad (total 12 semifinalistas), se realizará por el Comité Académico del IIMP.

Evaluación de la pre-selección: del 16 de octubre al 30 de octubre por el Comité de Becas, el mismo que será conformado por miembros de la Universidad McGill, la Universidad British Columbia, la Embajada de Canadá, el Colegio de Ingenieros del Perú, entre otros; con la restricción, que no pueden ser directores del actual Consejo Directivo del IIMP.

Presentación de ganadores: Sesión del Consejo Directivo del IIMP del 07 de noviembre de 2019. El comité indicará los nombres del primer y segundo puesto por cada especialidad con la finalidad que en caso el ganador por cualquier motivo no pueda hacer uso de la beca automáticamente el segundo puesto pueda postular a la Universidad McGill o a la Universidad British Columbia para hacer uso de esta beca.

Presentación de ganadores: En noviembre de 2019, en fecha y hora por definir.

Inicio de estudios de maestría: septiembre de 2020.

MODALIDAD DE ESTUDIOS: PRESENCIAL.

FECHAS DE INICIO: AGOSTO DE 2020.

DURACION: TRES-CUATRO SEMESTRES.

7. REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

Los requisitos son los siguientes:

a. Ser ciudadano peruano miembro estudiante u ordinario del IIMP.
b. Los candidatos deben contar con grado académico de **BACHILLER**, en las carreras universitarias de ingeniería de minas, geología o metalurgia, con constancia de haber culminado sus estudios universitarios en diciembre de 2016 o posterior y estudiantes del décimo ciclo que culminen sus estudios en julio de 2019, en este caso, de ser ganadores, deben presentar su grado de Bachiller a diciembre de 2019.
c. La edad máxima para los candidatos es de 28 años cumplidos al 31 de julio de 2019.
d. Constancia de haber ocupado el tercio superior en el ranking de su promoción.
e. Cumplir con los requisitos establecidos por:
   Universidad McGill:
   https://mcgill.ca/mining/graduate-students/prospective/admissions-process
   Universidad British Columbia:

https://www.grad.ubc.ca/prospective-students/graduate-degree-programs/master-of-science-geological-sciences

f. Cartas de recomendación de dos profesores de especialidad.
g. Idioma inglés con una certificación Toefl de 93 o más.
h. Presentar una reseña profesional y sus objetivos a mediano y largo plazo.
i. Presentar la línea de investigación en innovación en minería debidamente sustentada.
j. Certificados de antecedentes penales, judiciales y policiales.
k. Carta compromiso de retornar al país.
l. Autorregulación (alto grado de disciplina, responsabilidad, independencia y tenacidad), administración del tiempo, habilidades de comunicación no verbal.

8. INFORMES

Área de Servicios al Asociado
Instituto de Ingenieros de Minas del Perú

Correo electrónico: asociados@iimp.org.pe
Teléfono (511) 313.4160 Ext.: 208 y 218
Sitio web: www.iimp.org.pe

9. ESCALA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

I. La escala de puntaje comprende de 0 a 5 puntos. Las categorías se definen de la siguiente forma:

EXCELENTE – 5 puntos – La propuesta cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es muy menor.
MUY BUENO – 4 puntos – La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de muy buena manera, aun cuando son posibles ciertas mejoras.
BUENO – 3 puntos – La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de buena manera, aunque requiere ciertas mejoras.
REGULAR – 2 puntos – La propuesta cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.
DEFICIENTE – 1 punto – La propuesta no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes.
NO CALIFICA – 0 puntos – La propuesta no cumple/aborda el criterio bajo análisis o no puede ser evaluada debido a la falta de antecedentes o información incompleta.

II. Los criterios generales a considerar en la evaluación son:

Sección 1. ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y/O TRAYECTORIA Y/O EXPERIENCIA LABORAL DEL POSTULANTE (Ponderación 50% del total)

1.1. ANTECEDENTES ACADÉMICOS (25% del total)

Factores a considerar:
1. Notas en los cursos de ingeniería de la especialidad de la carrera de pregrado.
2. Promedio ponderado.
3. Coherencia entre años de estudio del postulante y duración efectiva de la carrera.
4. Prestigio de la Universidad y programa de pregrado LICENCIADA por SUNEDU.

1.2 TRAYECTORIA Y/O EXPERIENCIA ACADÉMICA Y/O LABORAL (20%)

1.2.1 Desarrollo de actividades de docencia y de investigación. **(7,5% del total)**

Factores a considerar:
1. Actividades de docencia académica, ayudantías, participación docente en laboratorios de investigación, etc.
2. Considerar las diferencias entre profesor ayudante, profesor auxiliar, profesor adjunto, profesor titular en Universidades.
3. Experiencia docente, duración de las actividades realizadas y prestigio de las instituciones donde desarrolló su actividad docente.
4. Participación en Congresos:
   a. Cantidad y calidad de exposiciones en congresos, relevancia de estas y tipo de participación.
   b. Relevancia de los congresos (reconocimiento nacional y/o internacional del evento).
5. Proyectos de investigación:
   a. Participación en proyectos de investigación y su relevancia nacional e internacional, considerando su nivel de participación (investigador responsable, co-investigador).
   b. Participación en proyectos de investigación aplicada: emprendimientos, ferias, concursos, prototipos, etc.

1.2.2 Experiencia académica y profesional relacionada con objetivos de estudio. **(5% del total)**
Factores a considerar:
1. Coherencia de la experiencia laboral en relación con los objetivos de estudio del postulante.

1.2.3 Cartas de referencia del ámbito académico y/o profesional. **(Ponderación 7.5% del total)**

Factores a considerar:
1. Evaluar el potencial del candidato para la obtención del grado en función de las fortalezas y debilidades mencionadas por los recomendadores.
2. Calificar el aporte futuro al país que podría realizar el postulante como postgraduado.

1.3 Dominio del idioma inglés (Ponderación 5%)
Factor a considerar
1. Nota del examen Toefl

Sección 2. LOS OBJETIVOS RAZONES EN QUE EL POSTULANTE FUNDA SU POSTULACIÓN (Ponderación 30% del total)

2.1 Coherencia y claridad de los intereses del postulante. **(7.5% del total)**
Factores a considerar:
1. El postulante presente una carta coherente, completa y clara entre motivaciones y trayectoria personal/profesional, y el programa escogido.
2. Considerar madurez de las motivaciones expuestas por el postulante.

2.2 Retribución del postulante como postgraduado. **(7.5% del total)**
Factores a considerar:
1. Potencial aporte del postulante en su área de conocimiento.
2. Relevancia e impacto que podría generar en el desarrollo del país.
3. Expectativa de tiempo de desarrollo académico-científico del postulante en el país.
4. Originalidad y realismo de la retribución propuesta.

2.3 Objetivos de estudio. **(15% del total)**
Factores a considerar:
1. Claridad en la exposición de los objetivos.
2. Impacto y originalidad de los objetivos de estudios.
3. Factibilidad del desarrollo y cumplimiento de los objetivos dentro del periodo de la beca y del programa de magíster.

Sección 3. ENTREVISTA PERSONAL (Ponderación 20% del total)
3.1 La entrevista personal buscará conocer las habilidades blandas del candidato
Factores a considerar:
1. Claridad en la exposición sobre realidad de la minería nacional.
2. Claridad en la exposición sobre su plan de vida.
3. Claridad en la exposición del proyecto de exposición presentado.